



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°281/14
CORRIENTES, 11/06/14

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el señor Rector eleva el Balance Anual y las Cuentas de Inversión de las Facultades y demás Organismos que forman parte de la Universidad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 9° Inciso h) del Estatuto Universitario, es atribución de la Asamblea Universitaria considerar la Memoria y Balance Anual de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que por el artículo 19° Inciso 14) el Consejo Superior tiene atribuciones para aprobar o rechazar el Balance Anual y las Cuentas de Inversión de las Facultades y Organismos que forman la Universidad;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas aconseja su aprobación;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el Balance Anual y las Cuentas de Inversión de las Facultades y demás Organismos que forman parte de la Universidad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. CÉSAR H. DELLAMEA
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO
A/C SEC. GRAL. ACADÉMICA

ING. EDUARDO E. DEL VALLE
RECTOR